

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 2093

Número de Repertorio: 4902

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha diez de Agosto del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2093 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1313419986	SALVATIERRA LOPEZ JOSE MICHAEL	COMPRADOR
1308855046	HOLGUIN ECHEVERRIA PATRICIA IVONNE	VENDEDOR
1310105018	ZAMBRANO CEDEÑO JUAN JOSE	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3060514000	79058	TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 10 agosto 2023

Fecha generación: jueves, 10 agosto 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 5 0 2 4 8 1 M O N V S T K



Factura: 002-003-000061475

20231308006P02802

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO



Escritura N°:	20231308006P02802						
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTIA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATALOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE AGOSTO DEL 2023, (14:08)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	HOLGUIN ECHEVERRIA PATRICIA IVONNE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308855046	ECUATORIA NA	PROPIETARIO (A)	
Natural	ZAMBRANO CEDENO JUAN JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310105016	ECUATORIA NA	PROPIETARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: TERMINACION DE LA COMUNIDAD							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

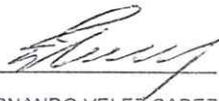
NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO

Escritura N°:	20231308006P02802						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE AGOSTO DEL 2023, (14:08)						



OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	HOLGUIN ECHEVERRIA PATRICIA IVONNE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308855046	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	ZAMBRANO CEDEÑO JUAN JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310105018	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SALVATIERRA LOPEZ JOSE MICHAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313419986	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		27502.00					





 NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
 NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1

2

3 ...rio

4

5

6 **ESCRITURA NÚMERO:** 20231308006P02802

7 **FACTURA NÚMERO:** 002-003-000061475

8

9

**TERMINACION DE LA COMUNIDAD Y
COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE:**

10

11

12

OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES:

13

PATRICIA IVONNE HOLGUIN ECHEVERRIA Y JUAN JOSE ZAMBRANO

14

CEDENO

15

16

A FAVOR DEL SEÑOR

17

JOSE MICHAEL SALVATIERRA LOPEZ.-

18

CUANTIA: USD. \$ 27.502.50

19

*****AMGC*****

20

21

Se confieren 2 copias.-

22

23

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia

24

de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **VIERNES CUATRO DE**

25

AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS**

26

FERNANDO VELEZ CABEZAS, NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN

27

MANTA, Comparecen, por una parte los cónyuges señores: **PATRICIA**

28

IVONNE HOLGUIN ECHEVERRIA Y JUAN JOSE ZAMBRANO CEDENO





1 con C.C. Nos. 1308855046 y 1310105018, casados entre si, por sus
2 propios y personales derechos, y a quienes se denominarán como
3 "PROPIETARIOS Y VENDEDORES"; los comparecientes son de
4 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la Lotización
5 El Porvenir de la Parroquia Tarqui de esta ciudad de Manta; y por otra
6 parte el señor **JOSE MICHAEL SALVATIERRA LOPEZ**, con C.C. No.
7 1313419986, de estado civil Soltero, por sus propios y personales
8 derechos, y a quien se denominará como "LA PARTE COMPRADORA".-
9 EL compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana,
10 domiciliado en la Parroquia Tarqui de esta ciudad de Manta; todos hábiles
11 y capaces para contratar y poder obligarse, portadores de sus cédulas de
12 ciudadanía y certificados de votación cuyas copias fotostáticas se agregan
13 a este registro y que me fueron presentadas en virtud de lo cual, de
14 conocerlos a todos doy fe. Bien instruidos del resultado y efectos de la
15 Escritura de **TERMINACION DE LA COMUNIDAD Y COMPRAVENTA**, que
16 proceden a celebrar con libertad y capacidad civil necesaria y examinados
17 que fueron todos de que proceden sin temor reverencial, coacción,
18 seducción promesas o amenazas de índole alguna, los otorgantes me
19 entregaron una minuta para que sea elevada a escritura pública, la misma
20 que copiada literalmente es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro
21 de Escritura Pública a su cargo, dignese incorporar una en la cual conste
22 la **TERMINACION DE COMUNIDAD**, conforme a las siguientes cláusulas
23 y declaraciones: **PRIMERA: INTERVINIENTES.** Comparece a la
24 celebración de la presente escritura, los cónyuges señores: **PATRICIA**
25 **IVONNE HOLGUIN ECHEVERRIA Y JUAN JOSE ZAMBRANO CEDEÑO**,
26 con C.C. Nos. 1308855046 y 1310105018, por sus propios y personales
27 derechos, y a quienes se denominarán PROPIETARIOS.- **SEGUNDA:**
28 **ANTECEDENTES.- a) Los cónyuges señores: PATRICIA IVONNE**





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 **HOLGUIN ECHEVERRIA Y JUAN JOSE ZAMBRANO CEDEÑO**, declaran
2 que adquirieron los Derechos y Acciones de una parte de terreno, el mismo
3 que esta signado con el lote número NUEVE de la Manzana 3-J, de la
4 Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, por
5 compra a los Herederos de José Luis Cevallos Mendoza y Victor Emilio
6 Cevallos Mendoza, mediante Escritura Pública de Compraventa de
7 Derechos y Acciones, celebrada en la Notaría Pública Sexta del Cantón
8 Manta, el veintiuno de Noviembre del año dos mil veintidós, legalmente
9 inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el treinta de
10 Noviembre del año dos mil veintidós. Bien inmueble que tiene las
11 siguientes medidas y linderos: Por el Frente, Con diez metros y lindera con
12 Calle K; Por Atrás, los mismos diez metros y lindera con lote número tres;
13 Por el Costado Derecho, Con veinticuatro metros quince centímetros y
14 lindera con lote número diez; y Por el Costado Izquierdo, Con veinticuatro
15 metros diez centímetros y lindera con lote número ocho; Con una
16 superficie total de DOSCIENTOS CUARENTA Y UN METROS CUADRADOS
17 VEINTICINCO DECIMETROS CUADRADOS.- **TERCERA:**
18 **DECLARACIÓN.-** Los cónyuges señores: **PATRICIA IVONNE HOLGUIN**
19 **ECHEVERRIA Y JUAN JOSE ZAMBRANO CEDEÑO**, manifiestan que
20 adquirieron los Derechos y Acciones del bien inmueble, signado con el lote
21 Número Nueve de la Manzana 3-J, de la Lotización El Porvenir, de la
22 Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con una superficie de DOSCIENTOS
23 CUARENTA Y UN METROS CUADRADOS VEINTICINCO DECIMETROS
24 CUADRADOS; se adjunta Certificado de Solvencia del Registro de
25 Propiedad, para mayor historia de dominio.- **CUARTA: TERMINACION DE**
26 **COMUNIDAD.-** Con los antecedentes expuestos y en virtud de que los
27 cónyuges señores: **PATRICIA IVONNE HOLGUIN ECHEVERRIA Y JUAN**
28 **JOSE ZAMBRANO CEDEÑO**, son legítimos propietarios de los Derechos y





1 Acciones del predio descrito en la cláusula segunda del presente contrato;
2 y de conformidad con lo que dispone el numeral uno del Artículo dos mil
3 doscientos doce del Código Civil Vigente, tienen a bien declarar como en
4 efecto lo hacen, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el
5 artículo antes indicado, se ha producido la **TERMINACIÓN DE**
6 **COMUNIDAD** que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en
7 Cuerpo cierto y determinado. Pasando a ser los únicos dueños del 100%
8 del bien indicado. **QUINTA: ACEPTACION.-** Los cónyuges señores:
9 **PATRICIA IVONNE HOLGUIN ECHEVERRIA Y JUAN JOSE ZAMBRANO**
10 **CEDEÑO**, aceptan la presente Escritura Pública de **TERMINACION DE**
11 **COMUNIDAD**, por ser conveniente a sus intereses y no lesiona derechos
12 a terceros.- **SEXTA: GASTOS.-** Los gastos que demanden la celebración
13 de la escritura hasta su inscripción en el Registro de Propiedad de Manta,
14 será por cuenta de los comparecientes. Usted señor Notario, agregue las
15 cláusulas de estilo necesarias para la completa validez del presente
16 contrato. **SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA.- SEÑOR NOTARIO.-** En el
17 Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de
18 **COMPRAVENTA**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
19 **INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del
20 presente contrato, por una parte los cónyuges señores: **PATRICIA**
21 **IVONNE HOLGUIN ECHEVERRIA Y JUAN JOSE ZAMBRANO CEDEÑO**,
22 con C.C. Nos. 1308855046 y 1310105018, por sus propios y personales
23 derechos, y a quienes en adelante llamaremos "PARTE VENDEDORA"; y
24 por otra parte el señor **JOSE MICHAEL SALVATIERRA LOPEZ**, por sus
25 propios y personales derechos, y a quien en adelante se denominará
26 como "LA PARTE COMPRADORA".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los
27 cónyuges señores: **PATRICIA IVONNE HOLGUIN ECHEVERRIA Y JUAN**
28 **JOSE ZAMBRANO CEDEÑO**, declaran que son dueños y propietarios del





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 lote de terreno que ésta signado con el Número NUEVE de la Manzana #-
2 J, de la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta;
3 que lo adquirieron por compra a los Herederos de José Luis Cevallos
4 Mendoza y Victor Emilio Cevallos Mendoza, mediante Escritura Pública de
5 Compraventa de Derechos y Acciones, celebrada en la Notaría Pública
6 Sexta del Cantón Manta, el veintiuno de Noviembre del año dos mil
7 veintidós, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón
8 Manta, el treinta de Noviembre del año dos mil veintidós. Bien inmueble
9 que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, Con diez metros
10 y lindera con Calle K; Por Atrás, los mismos diez metros y lindera con lote
11 número tres; Por el Costado Derecho, Con veinticuatro metros quince
12 centímetros y lindera con lote número diez; y Por el Costado Izquierdo, Con
13 veinticuatro metros diez centímetros y lindera con lote número ocho; Con
14 una superficie total de DOSCIENTOS CUARENTA Y UN METROS
15 CUADRADOS VEINTICINCO DECIMETROS CUADRADOS.- En la primera
16 parte de este contrato se realiza la Terminación de la Comunidad.
17 **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante
18 el presente contrato, LA PARTE VENDEDORA, hoy tiene a bien dar en
19 venta real y enajenación perpetúa a favor de la PARTE COMPRADORA, el
20 bien inmueble descrito en la cláusula anterior; el mismo que ésta signado
21 con el Lote número NUEVE de la Manzana 3-J, de la Lotización El Porvenir
22 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes
23 medidas y linderos: Por el Frente, Con diez metros y lindera con Calle K;
24 Por Atrás, los mismos diez metros y lindera con lote número tres; Por el
25 Costado Derecho, Con veinticuatro metros quince centímetros y lindera
26 con lote número diez; y Por el Costado Izquierdo, Con veinticuatro metros
27 diez centímetros y lindera con lote número ocho; Con una superficie total
28 de DOSCIENTOS CUARENTA Y UN METROS CUADRADOS VEINTICINCO





1 DECIMETROS CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus mensuras
2 la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados
3 cualesquiera que sea su cabida; por lo tanto la parte vendedora transfiere
4 a favor de la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión del lote de
5 terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta todos los
6 derechos reales que como bien propio de la enajenante le correspondan o
7 pudieren corresponderle, en consecuencia en esta venta queda
8 comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras
9 declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio pactado y que las partes lo
10 consideran justo es de VEINTISIETE MIL QUINIENTOS DOS 50/100
11 DOLARES (\$ 27,502.50), valor que la Parte compradora entrega a la Parte
12 Vendedora, quien declara haberlo recibido, en dinero en efectivo y moneda
13 de curso legal; cancelado a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior
14 ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la
15 acción por lesión enorme. **QUINTA: DECLARACION.-** Además el
16 comprador declara que el dinero que utiliza para la compra del presente
17 bien, no proviene de fondos ilegítimos vinculados con negocios de lavado
18 de dinero o del narcotráfico, por lo que el comprador exime a la vendedora
19 de toda responsabilidad; Así mismo los valores a cancelar por tarifas
20 notariales son de fondos lícitos. **SEXTA: SANEAMIENTO.-** La venta del
21 lote de terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que
22 actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos,
23 usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna
24 limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo
25 por parte de la adquirente quien declara que conoce muy bien la propiedad
26 que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores se obligan al
27 saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEPTIMA:**
28 **DOMICILIO Y ACEPTACION.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo,



Ficha Registral-Bien Inmueble

79058



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23019543
Certifico hasta el día 2023-07-14:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3060514000
Fecha de Apertura: jueves, 16 diciembre 2021
Información Municipal:
Dirección del Bien: LOTIZACION EL PORVENIR

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con los derechos y acciones de una parte de terreno, el mismo que esta signado con el Lote numero NUEVE de la MANZANA 3-J, de la LOTIZACION EL PORVENIR de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Frente: Diez metros y lindera con calle K.

Atras: Los mismos diez metros y lindera con Lote numero tres.

Derecho: Veinticuatro metros quince centímetros y lindera con lote numero diez

Izquierdo: Veinticuatro metros diez centímetros y Lindera con Lote numero ocho. Con una Superficie total de: DOSCIENTOS CUARENTA Y UN METROS CUADRADOS VEINTICINCO DECIMETROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	13 sábado, 09 febrero 1946	5	5
PLANOS	PLANOS	6 viernes, 02 junio 2000	1	1
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	780 jueves, 22 marzo 2001	6357	6373
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	41 lunes, 18 noviembre 2002	406	408
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN	87 lunes, 24 marzo 2003	207	211
COMPRA VENTA	PARTICIÓN	2662 martes, 14 diciembre 2004	12116	12145
PLANOS	PLANOS	19 viernes, 30 septiembre 2005	125	140
PLANOS	PLANOS	18 viernes, 30 septiembre 2005	108	122
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	EXPROPIACIÓN	574 martes, 20 diciembre 2005	1244	1244
PLANOS	REDISEÑO DE MANZANA	22 jueves, 26 mayo 2011	292	317
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	4005 miércoles, 30 noviembre 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA





[1 / 11] PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

Inscrito el: sábado, 09 febrero 1946

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 febrero 1946

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarquí de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo que tiene los siguientes medidas y linderos Por el frente camino publico que conduce de Manta a Montecristi. Por atras y el costado derecho con terrenos baldíos y por el otro lado con terrenos de Carlos Klaeschen , Manuel A. Delgado, Francisco Lopez, Segundo Reyes Lopez, Filiberto Lopez, Lorenzo Avila, Manuel Gallo, Manuel Antonio Delgado, Juan Mero y Manuel Chavez. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha , hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín , con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN , DUÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO . Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio . por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	VOELCKER CARLOS	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS HOLGUIN HECTOR GONZALO	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS HOLGUIN JORGE HUMBERTO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[2 / 11] PLANOS

Inscrito el: viernes, 02 junio 2000

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 mayo 2000

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Inscripcion de Planos y Areas entregadas a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, autorizada ante la Notaria Tercera de Manta el 9 de Mayo del 2000, las areas sociales a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son 7.800 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 11] PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

Inscrito el: jueves, 22 marzo 2001

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 febrero 2001

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Número de Inscripción : 13

Folio Inicial: 5

Número de Repertorio: 79

Folio Final : 5

Número de Inscripción : 6

Folio Inicial: 1

Número de Repertorio: 2772

Folio Final : 1

Número de Inscripción : 780

Folio Inicial: 6357

Número de Repertorio: 1374

Folio Final : 6373





A la Sra. Conyuge sobreviviente Sra. Segunda Perfecta Mendoza Viuda de Cevallos, le corresponde en el sector La Cumbre del predio El Porvenir, actualmente Lotización El Porvenir, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta a) Lotes No. Uno de la Mz. 33, con un área de Doscientos veintiocho metros cuadrados, ochenta y siete decímetros cuadrados. b) Lotes No. 1, 3,4,5,6,7,8, 9, 10,11, 12, 13,14, 15, 17, 18 y 19 de la Mz. 37, con un área total de Tres mil noventa y seis metros cuadrados, setenta y cinco decímetros cuadrados. c) Lotes No. Uno, 2, 3, 4, 5,6, 7, 10,11,12, 14,15, 16,17, 19 de la Mz. 39, con un Área de Dos mil setecientos ochenta y cuatro metros cuadrados, treinta y siete decímetros cuadrados. d) Lotes No. Dos, 2, 3, 4, 5,6,7,8,9, 12,13, 14, 15, 16,17 y 18 Mz. 40. Área total de Dos mil quinientos treinta y un metros cuadrados, cincuenta y tres decímetros cuadrados. e) Lotes No. 1, 2, 3,4,5,6,7,8,9,10,11, 12,13, 14,15,16,17, y 18 Mz.41. Área total de Tres mil ciento sesenta y siete metros cuadrados, cincuenta y dos decímetros cuadrados. f) Lotes No. 1,2, 3, 4,5,6,7,10,11,12, 13, 14, 15, 17 y 18 de la Mz. 42. Área total de Dos mil quinientos cuarenta y nueve metros cuadrados, cuarenta y nueve decímetros cuadrados. Todos los lotes antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tienen una Superficie total de Catorce mil cuatrocientos cincuenta y ocho metros cuadrados cincuenta y tres decímetros cuadrados. A la heredera Rossana Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir Sector las Cumbres de la parroquia Tarqui del Cantón Manta lotes números uno, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, once, trece, catorce, quince, dieciséis y diecisiete de la manzana Treinta y seis con un área total de dos mil cuatrocientos ochenta y tres metros cuadrados sesenta y siete decímetros cuadrados. Al Heredero Víctor Emilio Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir, sector La Cumbre, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, lotes No. Uno, Dos, tres, cuatro, cinco, ocho, diez, once, doce, catorce, dieciséis, dieciocho y diecinueve de la Mz. 38. Con un área total de Dos mil cuatrocientos ochenta metros cuadrados, veinticinco decímetros cuadrados. A la heredera Señora Irene Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir, sector la Cumbre de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta: a) Lotes números uno, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, quince, dieciséis y diecisiete de la manzana cuarenta y tres con área total de: Dos mil cuatrocientos noventa y dos metros cuadrados setenta y nueve decímetros cuadrados. A la heredera Señora Leticia Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir sector Las Cumbres, de la Parroquia Tarqui Cantón Manta: a) Lote número catorce de la manzana veintinueve con un área total de: Doscientos veinticuatro metros cuadrados veinticinco decímetros cuadrados y en terrenos de la Planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarqui, Cantón Manta: a) Lotes Números Uno y Once de la manzana doscientos cuarenta y cinco con un área total de: Ochocientos sesenta y nueve metros cuadrados doce decímetros cuadrados: Lotes números Uno, dos, cuatro y seis de la Manzana Doscientos cuarenta y siete con un área total de: Mil trescientos sesenta y nueve metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Todos los lotes de la Señora Leticia Cevallos Mendoza antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tiene una superficie total de Dos mil cuatrocientos sesenta y dos metros cuadrados ochenta y siete decímetros cuadrados. Al Heredero Adolfo Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela de los terrenos de Planificación Mazato del predio El Porvenir, parroquia Tarqui del cantón Manta Lotes No. No. once, doce, trece y catorce de la mz 249, con un área de Novecientos cuarenta y ocho metros cuadrados. B) Lote No. 17 de de la Mz. 237, con un área total de Quinientos veintitres metros cuadrados setenta y siete decímetros cuadrados. C.) Lotes No. Cinco y veintinueve de la Mz. 248, con un área total de Doscientos setenta metros cuadrados, d) Lote No. Treinta y ocho de la Mz. 255, con un área de Cuatrocientos nueve metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Todos los lotes del Sr. Adolfo Cevallos Mendoza tienen una superficie total de Dos mil ciento cincuenta y un metros cuadrados, veintisiete decímetros cuadrados. A la heredera Señora Matilde Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en terrenos de la planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarqui Cantón Manta: a) Lotes Números Uno, dos, cuatro, cinco, seis, siete, ocho y diez de la manzana doscientos cuarenta y nueve con un área total de Dos mil trescientos setenta y seis metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS MENDOZA IRENE	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	DIVORCIADO(A)	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS MENDOZA ADOLFO	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	VIUDO(A)	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	CASADO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA
[4 / 11] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: Lunes, 18 noviembre 2002

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 octubre 2002

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por la Sra. Segunda Perfecta Mendoza Viuda de Cevallos

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 41

Folio Inicial: 406

Número de Repertorio: 5302

Folio Final : 408

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad





BENEFICIARIO	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	MENDOZA ESPINOZA SEGUNDA PERFECTA	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES
[5 / 11] PROHIBICIÓN

Número de Inscripción : 87 Folio Inicial: 207
Número de Repertorio: 1272 Folio Final : 211

Inscrito el: lunes, 24 marzo 2003

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 marzo 2003

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiación, Lotización El Porvenir, sector Las Cumbres Of. 355. SM (E) PGL. Marzo 13 del 2003. , para la implantación del paso de la vía interbarrial. En contra de la Bailon Ana Elizabeth de la A. Con un área total 380m2. Predio afect. Ind. Puede Afect. 1 ALG C/E VM2 \$1,28. VALOR AFECTADO \$ 486,4. Dioselina Margarita Villagomez Valencia y otros. El area a expropiar a la Sra. Esther Miranda Alban, es de 273 M2. Area útil 221 M2. Area a expropiar a la Señora. Grizely Torres Cedeño. Area útil 180m2 Area Afectada; 120m2. Al Señor. Lenin Borja Benavides area a expropiar. 150m2. Declaratoria de Utilidad Publica con fines de Expropiación ordenada por la Municipalidad de Manta de las áreas requeridas dentro de la Lotización El Porvenir Sector las Cumbres de la parroquia Tarqui del Cantón Manta para la implantación del paso de la vía interbarrial, mediante oficio N. 355 -SM-(E)- PGL fechado Manta 13 de Marzo del 2.003 enviado por la Municipalidad de Manta dentro del cual se encuentra un terreno de propiedad del Sr. ENRIQUE LAZO, con numero de clave N. 3063201000, área afectada 510m2., y tambien varios terreno de propiedad del Señor. Alvarez Pinargote Mario y con fecha 03 de septiembre del 2010, bajo el n. 621, se encuentra inscrita la Cancelación de Prohibición de propiedad del Señor Mario Sabulon Alvarez Pinargote sobre el terreno ubicado en la Lotización el Porvenir lote 6 Mz. I. J, de la parroquia Tarqui con un area total de 255,00. En contra del Sr. Julio Fuentes Bravo, area total 401m2, Area útil. 219m2. area afectada. 182m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	FUENTES BRAVO JULIO	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	VILLAGOMEZ VALENCIA DIOSELINA MARGARITA	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	ZAMBRANO ZAMBRANO ENA INDELIRA	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	TORRES CEDEÑO GRIZELY ISLANDY	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	LAZO ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	BORJA BENAVIDES LENIN	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	ALVAREZ PINARGOTE MARIO	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	VELASQUEZ MACIAS GLADYS	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	MENESES SALVADOR ESILDA	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	VEGA MACIAS NELLY DEL CARMEN	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	ALVARADO LOPEZ MILAGROS	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	ALVARADO MARGARITA	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	MIRANDA ALBAN ESTHER	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	PALMA JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	QUIRUMBAY ORMEÑO SANTOS	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	FLORES DELGAÑO ELIZABETH ALEXANDRA	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	ALVARADO LOPEZ MARIA	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	DE LA A BAILON ANA ELIZABETH	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	ALVARADO LOPEZ MARLENE	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[6 / 11] PARTICIÓN





Inscrito el: martes, 14 diciembre 2004

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 noviembre 2004

Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 2662

Número de Repertorio: 5758

Folio Inicial: 12115

Folio Final: 12145

a.-Observaciones:

Partición Extrajudicial celebrada entre los Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Segunda Perfecta Mendoza, sobre lotes de terrenos dejados por la Sra. Segunda Perfecta Mendoza Vda. de Cevallos, y estos a su vez ceden sus derechos y acciones a favor de la compañía Inmobiliaria Jolcijos, sobre el terreno 5°.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	COMPAÑIA INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[7 / 11] PLANOS

Inscrito el: viernes, 30 septiembre 2005

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 agosto 2005

Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 19

Folio Inicial: 125

Número de Repertorio: 4726

Folio Final : 140

a.-Observaciones:

Planos de la "LOTIZACION EL PORVENIR" Protocolización de Documentos y entrega de áreas sociales, verdes y comunales, y áreas en garantía, autorizada en la Notaria Tercera de Manta, en la que el Sr. Luis Adolfo Cevallos Mendoza, en calidad de apoderado de los Sres. Rossana Cevallos Mendoza, Irene Cevallos Mendoza, Leticia Cevallos Mendoza, Matilde Cevallos Mendoza y Víctor Cevallos Mendoza, Herederos del Sr. José Luis Cevallos Holguin (fallecido), entrega a la Ilustre Municipalidad de Manta, varios lotes de terrenos, que se encuentran ubicado en la Lotización El Porvenir ubicado en el sitio denominado El Porvenir de la Parroquia Tarqui de esta Ciudad de Manta, dentro de los cuales se encuentra el ÁREA SOCIAL No. 4

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[8 / 11] PLANOS

Inscrito el: viernes, 30 septiembre 2005

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción : 18

Folio Inicial: 108

Número de Repertorio: 4725

Folio Final : 122





Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 agosto 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Constitución de planos Planificación Mazato. Sobre parte del terreno adquirido en 1946, de propiedad de Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin. Dan areas sociales, área verde 1, Area proteccion, Area verde 2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA
URBANIZACIÓN	PLANIFICACION MAZATO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[9 / 11] EXPROPIACIÓN

Inscrito el: martes, 20 diciembre 2005

Número de Inscripción : 574

Folio Inicial: 1244

Nombre del Cantón: MANABÍ

Número de Repertorio: 6184

Folio Final : 1244

Oficina donde se guarda el original: MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA

Cantón Notaría: MANABÍ

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 diciembre 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Modificar la Resolucion celebrada el 23 de Marzo del 2004. Aceptar la solicitud de los Sres. Representantes del Comité Pro Mejoras del Barrio San Ignacio de Loyola, y declarar de interes social con fines de expropiación el área de 720,00 M2, terreno ubicado Planificación Mazato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[10 / 11] REDISEÑO DE MANZANA

Inscrito el: jueves, 26 mayo 2011

Número de Inscripción : 22

Folio Inicial: 292

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3028

Folio Final : 317

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 noviembre 2008

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Protocolizacion Planos Rediseño de las manzanas 196, 197, y 200 de la Lotización "Mazato". ubicada en el Sector "El Consuelo" de la Parroquia "Eloy Alfaro".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEDEÑO MERO HUGO REYMUNDO	NO DEFINIDO	MANTA





PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	NO DEFINIDO
PROPIETARIO	CEDEÑO CEDEÑO JORGE ADALBERTO	NO DEFINIDO
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO

MANTA
MANTA
MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[11 / 11] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: miércoles, 30 noviembre 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 noviembre 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES: terreno signado con el lote número 9, de la manzana 3-J, de la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, con un área total de 241,25m2. Los vendedores, Irene, Leticia y Matilde Cevallos Mendoza están representadas por, Luis Adolfo Cevallos Mendoza, en calidad de apoderado. Los vendedores, José Luis, Alex Víctor y Adriana Veronica Cevallos, están representados por Luis Leonardo Caravedo Cevallos en calidad de apoderado. Los vendedores, Maryann Patricia, Evrlyn Rossana y Laura Isabel Maldonado, están representadas por, Henry Mauricio Olives León, en calidad de apoderado. La compradora casada con Juan José Zambrano Cedeño.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	MENDOZA ESPINOZA SEGUNDA PERFECTA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	HOLGUIN ECHEVERRIA PATRICIA IVONNE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS ALEX VICTOR	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS MENDOZA IRENE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MALDONADO LAURA ISABEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MALDONADO EVELYN ROSSANA	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MALDONADO MARYANN PATRICIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS ADRIANA VERONICA	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
PLANOS	4
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	2
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	11

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-07-14

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : HOLGUIN ECHEVERRIA PATRICIA IVONNE

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23019543 certifico hasta el día 2023-07-14, la Ficha Registral Número: 79058.





Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**



GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 8/8- Ficha nro 79058

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 0 9 2 2 8 5 H 3 1 Q V P

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.





N° 072023-096252
Manta, jueves 13 julio 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **HOLGUIN ECHEVERRIA PATRICIA IVONNE** con cédula de ciudadanía No. **1308855046**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 13 agosto 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



197131C1YY5AE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





El Cambio Sigue

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 2023-07-25

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-06-05-14-000

Ubicado en: EL PORVENIR MZ 3-J L# 09 CALLE K

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 241.25 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1308855046	HOLGUIN ECHEVERRIA -PATRICIA IVONNE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 27,502.50

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 27,502.50

SON: VEINTISIETE MIL QUINIENTOS DOS DÓLARES 50/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 5 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



197776K62XO1M

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-07-25 10:10:16



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2023/178774
DE ALCABALAS**

Fecha: 04/08/2023

Por: 247.52

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 04/08/2023

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-313716

Tradente-Vendedor: HOLGUIN ECHEVERRIA PATRICIA IVONNE

Identificación: 1308855046

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: SALVATIERRA LOPEZ JOSE MICHAEL

Identificación: 1313419986

Teléfono: SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle:



PREDIO:

Fecha adquisición: 30/11/2022

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-06-05-14-000

27,502.50

241.25

ELPORVENIRMZ3JL09CALLEK

27,502.50

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	275.02	110.01	0.00	165.01
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	82.51	0.00	0.00	82.51
Total=>		357.53	110.01	0.00	247.52

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tiempo Transcurrido			110.01
Total=>				110.01





El
Cambio
Sigue

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

72023-096897

N° ELECTRÓNICO : 227965

Fecha: 2023-07-25

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-06-05-14-000

Ubicado en: EL PORVENIR MZ 3-J L# 09 CALLE K

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 241.25 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1308855046	HOLGUIN ECHEVERRIA -PATRICIA IVONNE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 27,502.50

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 27,502.50

SON: VEINTISIETE MIL QUINIENTOS DOS DÓLARES 50/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 5 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



197776K62XO1M

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-08-04 10:54:17



COMPROBANTE DE PAGO

Nº 647019

2023-07-13 21:35:52
 Avalúo Comercial \$ 27592,5 Dirección EL PORVENIR MZ 3-J L# 09 CALLE K Año 2023 Control 632523 Nº Título 647019

Nombre o Razón Social: HOLGUIN ECHEVERRIA PATRICIA IVONNE
 Cédula o Ruc: 1308855046

Fecha de pago: 2023-01-27 10:40:06 - VIRTUAL-PAYPHONE CAJERO
 Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

Concepto	Valor Parcial	Recargas(+)	Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00		0.00	0.00
IMPUESTO PREDIAL	3.23		-0.29	2.94
INTERES POR MORA	0.00		0.00	0.00
MEJORAS 2012	4.29		-1.72	2.57
MEJORAS 2013	2.61		-1.04	1.57
MEJORAS 2014	2.76		-1.10	1.66
MEJORAS 2015	3.33		-1.33	2.00
MEJORAS 2016	0.09		-0.04	0.05
MEJORAS 2017	2.47		-0.99	1.48
MEJORAS 2018	1.92		-0.77	1.15
MEJORAS 2019	0.34		-0.14	0.20
MEJORAS 2020	32.74		-13.10	19.64
MEJORAS 2021	3.39		-1.36	2.03
MEJORAS 2022	0.97		-0.39	0.58
TASA DE SEGURIDAD	1.94		0.00	1.94
TOTAL A PAGAR				\$ 37.81
VALOR PAGADO				\$ 37.81
SALDO				\$ 0.00

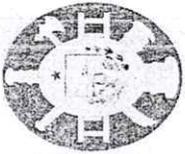
Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT714939377952

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000469509

Contribuyente
HOLGUIN ECHEVERRIA PATRICIA

Identificación
13xxxxxxxxx6

Control
000003553

Nro. Título
469509

Certificado de Solvencia

Expedición
2023-07-18

2023-08-18

Descripción

Detalles

Año/Fecha
07-2023/08-2023

Rubro
Certificado de Solvencia

Deuda
\$3.00

Abono Ant.
\$0.00

Total
\$3.00

Período
Mensual

Certificado de Solvencia

\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Total a Pagar
\$3.00

Valor Pagado
\$3.00

Pagado a la fecha de 2023-07-18 11:22:39 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

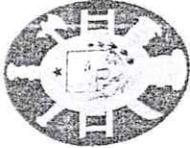
Saldo
\$0.00



Firmado electrónicamente por:

**IVAN FABRICIO
SILVA MERO**





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000428095

Contribuyente

HOLGUIN ECHEVERRIA PATRICIA

Identificación

13xxxxxxxxx6

Control

000039555

Nº Título

428095



Clave Catastral

3-06-05-14-000

Avalúo

\$27502.50

Contribución Predial

Descripción

Año/Fecha

2023

Período

Anual

Rubro

Contribución Predial

Detalles

Total

\$4.13

Abono Ant.

\$0.00

Deuda

\$4.13

Total a Pagar

\$4.13

Valor Pagado

\$4.13

Saldo

\$0.00

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-07-18 11:21:39 con forma(s) de pago: EFECTIVO



Firmado electrónicamente por:

IVAN FABRICIO
SILVA MERO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310105018

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO CEDEÑO JUAN JOSE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 3 DE ENERO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: OPERADOR EQ. PESADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HOLGUIN ECHEVERRIA PATRICIA IVONNE

Fecha de Matrimonio: 18 DE MAYO DE 2007

Datos del Padre: ZAMBRANO PENEIRO CIRO ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CEDEÑO ZAMBRANO ELVA MARIA

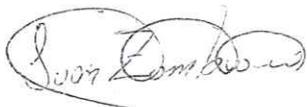
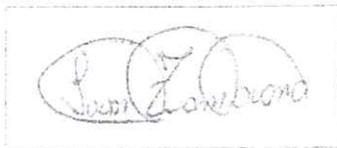
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE AGOSTO DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE AGOSTO DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 233-906-91478



233-906-91478

Ing. Carlos Echeverria.

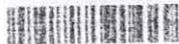
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y
IDENTIFICACION

131010501-8



CIUDADANIA
ZAMBRANO CEDEÑO
JUAN JOSE
MANABI
CHONE
CHONE
FECHA DE NACIMIENTO 1979-01-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMEBRE
ESTADO CIVIL CASADO
PATRICIA IVONNE
HOLGUIN ECHEVERRIA

EDUCACION BACHILLERATO
PROFESION/OCCUPACION OPERADOR EQ. PESADO
APellidos y Nombres del Padre ZAMBRANO FENEIRO CIRO ANTONIO
Apellidos y Nombres de la Madre CEDEÑO ZAMBRANO ELVA MARIA
Lugar y Fecha de Expedición MANTA
2019-08-26
Fecha de Expiración 2029-08-26

V3333V2244



[Handwritten signatures]

CERTIFICADO
de VOTACIÓN
1 DE FEBRERO DE 2023



CNE

LEYES
ELECTORALES Y
REGULACIONES

83478445

1310105018



PROVINCIA MANABI
CANTON MANTA
CIRCONDSCRIPCION 2
PARROQUIA TARQUI
1
0084 MASCULINO
ZAMBRANO CEDEÑO JUAN JOSE



1310105018

Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en.....
foras útiles.

Manta,

04 AGO 2023

[Handwritten signature]

Dr. Fernando Veloz Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1308855046

Nombres del ciudadano: HOLGUIN ECHEVERRIA PATRICIA IVONNE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 7 DE JULIO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMBRANO CEDEÑO JUAN JOSE

Fecha de Matrimonio: 18 DE MAYO DE 2007

Datos del Padre: HOLGUIN CASTAÑO ESTEVAN MAXIMINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ECHEVERRIA ROSA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE OCTUBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE AGOSTO DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 236-906-91410



236-906-91410

Ing. Carlos Echeverría.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA DE REGISTRO CIVIL
Y DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL
Y EDUCACIÓN

N. 130885504-6



CIUDADANIA
APellidos y Nombres
**HOLGUIN ECHEVERRIA
PATRICIA IVONNE**
LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
MANTA**
FECHA DE NACIMIENTO **1979-07-07**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**JUAN JOSE
ZAMBRANO CEDEÑO**



INSTRUCCION **SUPERIOR** PROFESION / OCUPACION **ESTUDIANTE**

V2333V3222

APellidos y Nombres del Padre
HOLGUIN CAPT. AÑO ESTEVAN MAXIMINO

APellidos y Nombres de la Madre

ECHEVERRIA ROSA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EMISION

MANTA

2018-10-12

FECHA DE EXPIRACION

2025-10-12



CERTIFICADO de VOTACION

5 DE FEBRERO DE 2013



PROVINCIA **MANABI**

CANTON **MANTA**

CIRCUNSCRIPCION **2**

PARROQUIA **TARQUI**

ZONA **1**

LISTA **0034 FEMENINO**

HOLGUIN ECHEVERRIA PATRICIA IVONNE



CNE

Identificación por
Código de
Identificación

52375288

10000-10000



DIRECCION
1308855046

Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en.....
fojas útiles.

Manta,

04 AGO 2023

.....
Dr. Fernando Velaz Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1313419986

Nombres del ciudadano: SALVATIERRA LOPEZ JOSE PABLO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/LOS ESTEROS

Fecha de nacimiento: 23 DE OCTUBRE DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: SALVATIERRA SALTOS FELIX AMADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: LOPEZ FIGUEROA JULIA DEL ROCIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE JULIO DE 2017

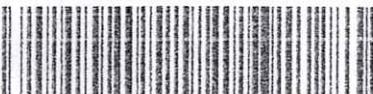
Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE AGOSTO DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 234-906-91232



234-906-91232

Ing. Carlos Echeverria.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

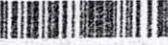




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIAL

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N° 131341998-6

CIUDADANÍA: ECUATORIANA
 APELLIDOS Y NOMBRES: SALVATIERRA LOPEZ JOSE MICHAEL
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI LOS ESTEROS
 FECHA DE NACIMIENTO: 1990-10-23
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: HOMBRE
 ESTADO CIVIL: SOLTERO

INSTRUMENTO: BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SALVATIERRA SALTOS FELIX AMADO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: LOPEZ FIGUEROA JULIA DEL ROCIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA 2017-07-31
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-07-31

V3343V3242
 000826637




CERTIFICADO de VOTACIÓN
 3 DE FEBRERO DE 2023

12929453

PROVINCIA: MANABI
 CANTÓN: MANTA
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 PARROQUIA: TARQUI
 ZONA: 1
 JUNTA N°: 0073 MASCULINO



CIT. SALTI. 1313419986
 SALVATIERRA LOPEZ JOSE MICHAEL

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en...
 fojas útiles.

Manta,

04 AGO 2023

Dr. Fernando Vélez Cabezas
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. *Fernanda Vélez Cabezas*
NOTARIO



1 señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se
2 deriven del presente contrato; y manifiestan que aceptan el contenido de
3 esta Escritura por ser conveniente a sus intereses. **OCTAVA:**
4 **AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta a la portadora de la copia
5 autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la
6 Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley
7 corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá incluir las
8 demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez
9 de este instrumento como es la voluntad de sus suscriptores. **(HASTA**
10 **AQUÍ LA MINUTA).**- Los comparecientes ratifican la minuta inserta, la
11 misma que se encuentra firmada por el Abogado Raúl González Melgar,
12 Registro trece guión mil novecientos ochenta y cuatro guión once del Foro
13 de Abogados del Consejo de la Judicatura. Para el otorgamiento de la
14 presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso, y
15 leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario se ratifican y firman
16 conmigo, e idónea, en unidad de acto, quedando incorporado en el
17 protocolo de esta Notaria de todo lo cual doy fe.-

18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



SRA. PATRICIA IVONNE HOLGUIN ECHEVERRIA.-

C.C. No. 1308855046

Telef. 0986187962





2

3

4

Juan José Zambrano Cedeño



5

SR. JUAN JOSE ZAMBRANO CEDEÑO.-

6

C.C. No. 1310105018

7

8

9

Jose Michael Salvatierra Lopez



10

SR. JOSE MICHAEL SALVATIERRA LOPEZ.-

12

C.C. No. 1313419986

13

Telef. 0963718536

14

15

16

17

Jose Luis Fernando Velez Cabezas

18

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

19

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

20

21

22

23

RAZON. Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta PRIMERA copia que la sello, signo y firmo

24

25

Manta, a

26

Jose Luis Fernando Velez Cabezas

27

**Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARÍA SEXTA**

28

